

OSCAR IVÁN REY
Orey@vanguardia.com

Tras viabilización de explotación de hidrocarburos no convencionales en el PND

Diputados de Santander se resisten al fracking

Los corporados respaldan la demanda que busca revocar ante el Consejo de Estado los decretos mediante los cuales el Gobierno Nacional viabiliza la práctica de fracking en Colombia.



VANGUARDIA

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minas, realizará en este mes jornadas de socialización en Puerto Wilches y Barrancabermeja, con el objetivo de informar y explicar a la comunidad de la zona, autoridades y líderes cómo se realizarán las pilotos de investigación de explotación de yacimientos no convencionales en Santander.

La mayoría de los diputados de Santander continúan oponiéndose a la posibilidad de explotar hidrocarburos no convencionales en el departamento.

Según los corporados, el riesgo ambiental y social de la explotación vía fracking es muy alto para la zona del Magdalena Medio santandereano, donde se pretende llevar a cabo la explotación de hidrocarburos no convencionales.

Por tal motivo, los diputados de las diferentes bancadas políticas decidieron respaldar la demanda interpuesta ante el Consejo de Estado que busca decretar la nulidad de los decretos por medio de los cuales se le da viabilidad a la explotación de hidrocarburos no convencionales en el país.

"Hoy en el Consejo de Estado se dará la audiencia inicial de la demanda de nulidad instaurada por la Universidad del Norte en contra del Decreto 3004 y la Resolución 0341 del Ministerio de Minas, por medio de las cuales se le da viabilidad a la práctica del fracking en Colombia. Explotación que iniciaría por Santander y que por supuesto, la gran mayoría de diputados estamos en contra de dicha

fundidad en su perforación vertical y horizontal produce sismicidad, contaminación en las fuentes hídricas y genera problemas de salubridad pública.

"Esa facturación implica la inyección de grandes volúmenes de agua por pozo. En algunos casos de 20 millones de galones acompañados de arena, aditivos y químicos. Cuando fracturemos vamos a encontrar una zona con fallas y se pueden producir emergencias como la del Pozo Llézama 158", señaló el Diputado.

Puertas abiertas

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, sancionado semanas atrás por el presidente Iván Duque, en uno de sus artículos aprueba la "Viabilidad de nuevas fuentes de hidrocarburos", es decir, se abrió las puertas para que la explotación de hidrocarburos no convencionales en el país sea una realidad.

"Es importante aclarar que existe un proceso liderado por la Ministra de Minas, María Fernanda Suárez, y el Ministro del Medio Ambiente, Ricardo Lozano, quienes analizan a detalle el reporte de la Comisión de Expertos y a partir de ahí se revisarán las recomendaciones y viabilidad de los pilotos", señaló en su momento Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol.

Bayón añadió que de darse la aprobación del fracking, están listos para iniciar con los pilotos integrales de investigación, que permitirán entender las preocupaciones de la comunidad, los ambientalistas, los sindicatos y, en general, todos los interesados en este tema.

DEBATE EN JULIO

La Asamblea departamental afirmó que tiene contemplado realizar en el mes de julio un nuevo debate de control político sobre el tema fracking, sesión en la que esperan que hagan presencia las altas directivas de Ecopetrol y del Gobierno Nacional.

"Vamos a realizar un nuevo debate de control sobre el fracking. Estamos invitando desde ya al Presidente de Ecopetrol, al Director de la Anla y a la Ministra de Minas, para que vengan a la Asamblea y debatan con nosotros. Si es tan bueno el fracking, ¿por qué no vienen a debatir con nosotros, las comunidades y los expertos las "bondades" de esas prácticas?", cuestionó el diputado liberal Carlos Alberto Morales.

posibilidad. Por eso decidimos respaldar la demanda que tiene detenido el inicio del fracking en el departamento", indicó el diputado Liberal Carlos Alberto Morales.

La iniciativa está acompañada por corporados de diferentes partidos como Camilo

Torres, del Polo; Óscar Sanmiguel, de la U; Jesús Villar, del Centro Democrático, y Fredy Cáceres, de la Alianza Verde.

Los posibles riesgos

Según advirtió Carlos Alberto Morales, el fracking es una técnica que por la pro-

Funcionarios y contratistas del municipio no podrán hacer política

OSCAR IVÁN REY
Orey@vanguardia.com

Debido al inicio anticipado de las campañas políticas en Bucaramanga, la administración municipal decidió desde ya elevar un llamado de atención para que funcionarios y contratista de la Alcaldía se abstengan de participar en cualquier acto de proselitismo político.

El documento, firmado por el alcalde (e), Manuel Francisco Azuero, exhorta a los empleados y contratistas de la administración central y diferentes entes descentra-



La Alcaldía de Bucaramanga exhortó a sus funcionarios a mantener la neutralidad en la contienda electoral que se avecina.

lizados a mantener la neutralidad en la campaña previa a los comicios del próximo mes de octubre.

"Aunque en el calendario electoral aún no ha comenzado oficialmente la campaña, y que aún no comienza a aplicar la Ley de Garantías, esta administración quiso desde ya exhortar a todos los funcionarios a evitar participar en actos de proselitismo político a favor de cualquier candidato ni mucho menos acosar o presionar a subalternos para que respalden alguna campaña o candidato",

señaló el alcalde (e) Manuel Francisco Azuero.

Además de las presiones indebidas, la circular de la administración municipal led pide a los funcionarios evitar difundir propaganda electoral a través de los canales oficiales de la Alcaldía; favorecer con bonificaciones o ascensos indebidos a quienes respalden sus campañas o candidaturas; ofrecer algún beneficio directo a favor del funcionario o sus familiares con el objeto de influir en la intención del voto; o aducir razones de "buen servicio"

Según el calendario electoral, las campañas políticas inician el 27 de junio.

para despedir a funcionarios de carrera administrativa por razones políticas durante los cuatro meses antes de las elecciones de octubre.

En caso de incumplir con estas recomendaciones, los funcionarios podrían ser objeto de investigaciones internas.

En medio de polémica Congreso aprobó Ley de modernización TIC

COLPRENSA - BOGOTÁ

Con amplias mayorías, pero con varias polémicas a cuestas, la plenaria de la Cámara de Representantes le dio su respaldo al proyecto de ley de modernización del sector TIC. El texto había sido aprobado ya por el Senado, por lo cual, solo falta la sanción del presidente de la República, Iván Duque Márquez, para que se convierta en ley.

Mientras el Gobierno celebra la aprobación de esta ini-

ciativa, con el argumento de que permitirá modernizar el sector y ampliar la conectividad del país, sus opositores aseguran que esta norma afecta la independencia en materia de regulación y pone en serio riesgo la financiación de la televisión pública.

"Quiero agradecer de manera muy especial el trabajo que hacemos desde el 19 de septiembre del año pasado, llevamos casi nueve meses en el que cada uno de ustedes ha contribuido de una manera absolutamente constructiva, absolutamente positiva y lo que estamos votando hoy es sin duda una construcción de todos", dijo la ministra de las TIC, Sylvia Constaín.

Dentro de los artículos aprobados se encuentra el de las condiciones jurídicas



Colprensa / VANGUARDIA

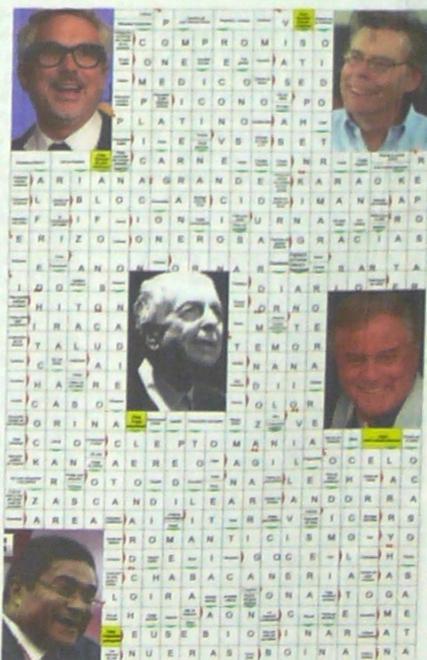
La ministra de las TIC, Sylvia Constaín, indicó que este proyecto de ley entrega las herramientas para llevar conectividad a todas las regiones que hoy no tienen acceso.

para la comercialización del uso del espectro, permitiendo su adjudicación hasta por 20 años para mayores inversiones, lo que permitiría llegar con conectividad de calidad a 20 millones de colombianos de los estratos 1 y 2 y de áreas rurales del país.

Este artículo había sido criticado por el senador Antonio Sanguino, de la Ali-

anza Verde, quien consideró que con el pretexto de ampliar las coberturas a 20 millones de colombianos para el acceso a internet, se ampliarían "concesiones a los grandes operadores y jugadores de la televisión privada y de las telecomunicaciones, de la telefonía móvil a casi 40 años, porque son concesiones que se prorrogan".

SOLUCIÓN AL CRUCIGRAMA ANTERIOR



10% de los recursos de la televisión pública nacional serán utilizados para gastos de funcionamiento.